



# PLAN DE ACTUACIÓN Y PROTECCIÓN COVID-19

## **EVENTO**

**XII TRAVESÍA PLAYA DEL GURUGÚ**

## **ORGANIZADOR**

**CLUB NATACION CASTALIA CASTELLÓN**

## **FECHA**

**25 de JULIO 2021**



## NDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS Y RECOMENDACIONES GENERALES
3. RECURSOS MATERIALES
4. MEDIDAS INFORMATIVAS
5. EVALUACIÓN DE RIESGOS
6. ANÁLISIS Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA CLUB  
NATACION CASTALIA – CASTELLON
7. EQUIPO DE DIRECCIÓN Y CONTROL DEL PROTOCOLO
8. ACTUACIÓN PARA LA DETECCIÓN, VIGILANCIA Y  
CONTROL DE COVID-19
9. PÚBLICO
10. ACTUACIÓN EN CASO DE POSITIVO EN EL  
DESARROLLO DE UNA COMPETICIÓN
11. ANEXO



## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento está basado en el PROTOCOLO DE MEDIDAS FRENTE AL COVID19 PARA LA ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS DEPORTIVAS elaborado por la Real Federación Española de Natación (RFEN).

Las medidas aportadas en este documento complementan las medidas establecidas por las autoridades competentes.

Este documento describe el Plan Preventivo y de Protección para llevar a cabo la organización de la XII Travesía Playa del Gurugú y así minimizar los riesgos de contagio del virus COVID-19. La vuelta a la actividad competitiva implicará necesariamente que la conducta de todas las personas involucradas en la organización de una competición, incluidos los participantes, no podrá ser igual a las pautas anteriores a la pandemia.

Este protocolo está basado en los principios de responsabilidad, prudencia, y compromiso cívico que están alineados con las medidas de obligado cumplimiento establecidas por el protocolo básico de actuación de las competiciones y eventos, como las Órdenes Ministeriales o normativa de Consellería en las que se establecen las condiciones para la práctica y la competición del deporte federado y no profesional.

Desde el Club Natación Castalia Castellón se considera la conveniencia y necesidad de que toda la actividad esté dotada de todas las medidas de seguridad para evitar posibles contagios y propagación del virus, tanto a los participantes, organizadores y a las personas que asistan a presenciarlos. El principal objetivo de esta organización es priorizar la protección de la salud y la seguridad de todos los deportistas, técnicos, árbitros, voluntarios y personal de la organización.

Este protocolo es un documento vivo, está redactado con la mejor información y medidas disponibles en la actualidad, de acuerdo con la información más reciente de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Consellería de Sanidad, Ministerio de Sanidad y el resto de las autoridades competentes, que podrá irse adaptando en nuevas versiones según actualicen los protocolos sanitarios las administraciones competentes estatales y/o autonómicas.



## 2. OBJETIVO Y RECOMENDACIONES GENERALES

El objetivo principal es desarrollar un protocolo de medidas que, llevadas a cabo, permitan la organización de la competición que minimicen al máximo las posibilidades de infección por COVID-19. Las recomendaciones generales se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Nadadores, técnicos y personal de apoyo mantendrán de forma general una separación física personal mínima de 1,5 metros.
- Los espectadores, en caso de estar permitidos, deben usar en todo momento mascarilla y seguir las reglas de distanciamiento social que solicitan las autoridades de salud pública competentes.
- Se proveerá a todos los participantes y miembros de la organización información sobre los protocolos, medidas de prevención y control.
- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda extremar las medidas preventivas o incluso no participar.
- Ante cualquier síntoma o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar cualquier actividad, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios comunitarios y seguir todas sus indicaciones.
- Antes y después de la competición es muy importante lavarse las manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico. Se recomienda el uso de las soluciones hidroalcohólicas en botes de uso individual (tiempo recomendado: 30-40 segundos), y se insistirá en el lavado de manos con agua y jabón (tiempo recomendado: 40-60 segundos).
- Llevar gel hidroalcohólico, y productos para la limpieza y desinfección de todo el material que se ha utilizado.
- Los deportistas han de responsabilizarse individualmente de portar mascarilla, gel hidroalcohólico, guantes, etc.
- Los deportistas no deben compartir material (incluyendo cronómetros, pulsómetros, o cualquier otro tipo de material). En caso de ser así, han de ser previamente desinfectados.
- Evite dar la mano o abrazarse.



**BAJO NINGUN CONCEPTO PODRÁ ACUDIR A LA PRUEBA NINGUNA PERSONA CON SINTOMAS COMPATIBLE NI QUE ESTE EN CUARENTENA por ser contacto estrecho.**

En caso de síntomas sugestivos de enfermedad respiratoria aguda antes, durante o después del viaje, se recomienda a los deportistas que soliciten atención médica comunitaria.

Las personas diagnosticadas por COVID-19, aun asintomáticos, que no hayan superado la enfermedad y que no cuenten con el alta médica, no podrán tomar parte de la competición y deberán seguir los protocolos sanitarios comunitarios al respecto.



### 3. RECURSOS MATERIALES

La organización llevará a cabo el aprovisionamiento de los recursos materiales que sean necesarios, teniendo en cuenta en todo caso las recomendaciones de las autoridades sanitarias (mascarillas, guantes, gel hidroalcohólico, etc.).

La organización solo es responsable de proporcionar mascarillas a los deportistas, además de mascarillas y guantes desechables a su personal y voluntarios junto con una cantidad de contingencia para necesidades médicas. Todas las demás personas acreditadas deben traer su propio equipo.

Los participantes deberán traer su tarjeta sanitaria y demás documentos que acrediten su identidad, rellenar el formulario de control epidemiológico Covid, así como conocer el protocolo de actuación que precisen las compañías de sus seguros sanitarios.

Si una persona no rellena dicho formulario de control, no puede demostrar las declaraciones hechas en dicho formulario se le denegará el acceso a la competición.



#### 4. MEDIDAS INFORMATIVAS

Desde Club Natación Castalia Castellón se informará a todas las personas involucradas de las medidas de prevención establecidas en este Plan de Actuación y Protección.

- Cartelería con medidas preventivas implantadas y pautas a seguir por cada grupo de usuarios.
- Uso de la megafonía y las pantallas para informar sobre todas las medidas sanitarias y de protección que se deben seguir.
- Facilitar información a los participantes sobre los Centros de Salud de asistencia sanitaria comunitaria en la zona, con horarios y teléfonos de atención de urgencias.
- Información a través de todas las plataformas (Web, RRSS, medios asociados).
- La organización instará a todas las personas del equipo de organización a colaborar en el cumplimiento de las medidas que se desprendan del plan de actuación y debe proporcionar la información necesaria relativa a las medidas preventivas e higiénicas y para el uso adecuado del material de protección.

En cuanto a los proveedores de servicios externos, se informará a los mismos sobre las medidas en materia de prevención aplicables que se hayan establecido.



## 5. EVALUACIÓN DE RIESGOS

La COVID-19 es una enfermedad producida por el SARS-CoV-2, un virus detectado por primera vez en diciembre de 2019. Los síntomas más comunes que provoca dicha enfermedad son: fiebre, tos y sensación de falta de aire. Otros síntomas pueden incluir: cansancio, dolores, goteo de la nariz, dolor de garganta, dolor de cabeza, diarrea, vómitos. Algunas personas pierden el sentido del olfato y/o del gusto.

Se debe tener presente que el riesgo de contagio es una realidad latente.

Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.

En el caso que un organizador localice a una persona que enferme o se sospeche que está enferma durante la competición, deberá:

- EXCLUIRLO de la competición a la mayor brevedad posible.
- Solicitarle de forma inmediata la utilización de mascarillas, gel hidroalcohólico y distanciamiento social.
- Aislarlo del resto de participantes y personal de la organización. El área de aislamiento debe estar equipada con los suministros necesarios para facilitar las medidas de protección y de higiene requerida.
- Facilitarle el teléfono al que debe contactar de la Consellería de Sanidad para que comunique su sintomatología y le indiquen el protocolo a seguir.
- Se comunicará con sus asistencias, para entregarle su equipaje y si fuera necesario se le acercará con un vehículo de la organización, perfectamente equipado y aislado, a su propio vehículo.

La FNCV recomienda encarecidamente que cada organizador evalúe su evento utilizando la Evaluación de Riesgos en un evento masivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el contexto de COVID-19.



Según este documento de la OMS, los riesgos se dividen en 5 niveles:

- Riesgo muy bajo: Poca o ninguna consecuencia en el desarrollo de la competición.
- Riesgo bajo: Se recomienda verificar si se pueden fortalecer las medidas de mitigación.
- Riesgo moderado: Se recomienda realizar esfuerzos significativos para mejorar las medidas de mitigación o reducir el riesgo de transmisión.
- Riesgo alto: Se recomienda realizar esfuerzos significativos para mejorar las medidas de mitigación y reducir el riesgo de transmisión. Se debe considerar posponer o cancelar el evento en base al nivel de riesgo latente.
- Riesgo muy alto. Provocaría la cancelación definitiva de la competición.

Tras la realización del análisis Club Natación Castalia Castellón, el resultado obtenido en la herramienta de evaluación la OMS es de tratarse de una competición de RIESGO MUY BAJO.



## 6. ANÁLISIS Y MEDIDAS ESPECIFICAS CLUB NATACION CASTALIA CASTELLON

En este apartado daremos las indicaciones concretas para cada proceso o área de competición específicas para Club Natación Castalia Castellón

### **Rueda de prensa**

La rueda de prensa prevista para la semana previa a la competición se realizará teniendo en cuenta la normativa vigente de uso de la mascarilla y distanciamiento social.

Todos los medios e invitados asistentes deberán llevar en todo momento la mascarilla, y se deberán desinfectar las manos a la entrada al recinto con gel hidroalcohólico que pondrá a disposición la organización.

Los periodistas que realicen entrevistas deberán ir igualmente provistos de mascarilla, mantener la distancia social y se recomienda proteger los micrófonos con fundas plásticas o similares.

### **Recogida de dorsales**

Con el objetivo de garantizar la seguridad de los nadadores y garantizar un entorno libre de COVID, tal y como se estipula en las medidas covid-19:

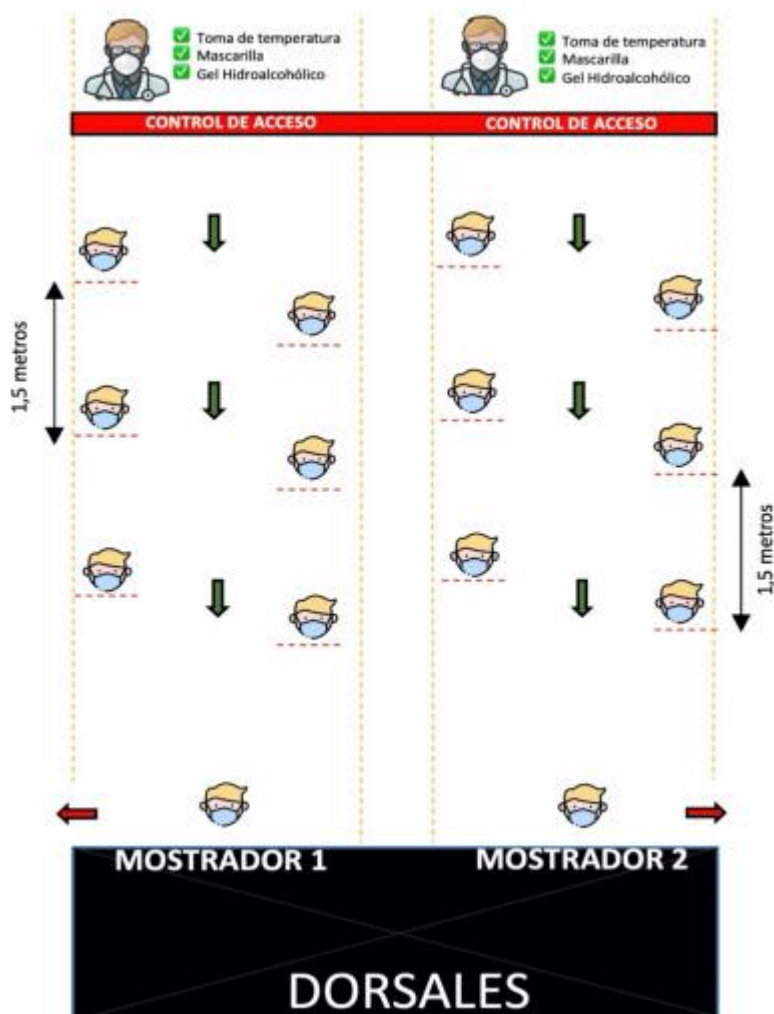
En el proceso de recogida de dorsales se extremarán las precauciones para minimizar o eliminar en lo posible el riesgo de contagio.

1. La preparación de sobres y bolsas de nadadores se realizará con personal debidamente protegido (guantes, mascarilla) y con un proceso de desinfección intensivo.
2. Se ampliará la franja horaria de recogida para minimizar aglomeraciones.
3. La zona de acceso a la secretaria técnica estará dispuesta en filas individuales con marcas y control para respetar la distancia de seguridad, estableciendo un circuito de entrada y salida independientes de forma que no se puedan cruzar dos participantes.
4. En todo momento, deportistas y personal harán uso de la mascarilla.
5. Se ubicará gel hidroalcohólico en la entrada y será obligatorio aplicarlo en las manos para acceder a la secretaria técnica.



6. En la recogida de dorsales se realizará un control de temperatura frontal a todos los participantes con termómetro digital sin contacto.
7. Se instará a todos los deportistas a consultar las dudas telemáticamente y no realizarlo en la entrega de dorsales para agilizar el proceso y minimizar los tiempos de contacto.
8. Existirá un número mínimo de 3 cajas de mascarillas para ser distribuidas entre aquellas personas que de forma excepcional deban entrar en la zona de recogida de dorsales y no llevaran su propio material de protección y seguridad.

El protocolo necesario para garantizar todas las medidas de seguridad conllevará que el proceso de entrega de dorsales sea algo más lento de lo normal. Los participantes deberán tenerlo en cuenta para calcular los horarios de llegada, esperas,



## **Salidas**

Se han programado todas las salidas con el tiempo suficiente para que puedan desarrollarse bajo el protocolo adecuado, y la entidad organizadora, será responsable de comprobar el adecuado cumplimiento de los protocolos de higienización y seguridad de los deportistas.

Se habilitará un control de acceso donde se comprobará que todos los participantes lleven puesta la mascarilla y se procederá a la desinfección de manos con hidroalcohol y control de temperatura.

## **Avituallamiento**

Todo el personal voluntario y de la organización respetará las medidas de distanciamiento social, llevará guantes y mascarillas.

Las botellas de agua se darán cerradas.

Ninguna persona sin acreditación podrá acceder a la zona técnica de los avituallamientos.

## **Llegadas a meta**

La zona de meta será restringida para participantes, organización y medios de comunicación acreditados.

En ningún caso acompañantes o familiares podrán estar en la zona restringida de meta. No se podrá entrar a meta acompañado por niños o familiares.

Una vez que se salga del área de Meta se deberá usar la mascarilla en todo momento.



### **Avituallamientos en meta**

SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA, DISTANCIA SOCIAL Y DESINFECCIÓN DE MANOS CON GEL HIDROALCOHOLICO EN EL ACCESO.

En los avituallamientos en la zona de meta (zona acotada con valla perimetral) tendrán a su disposición un refrigerio teniendo que abandonar la zona en el menor tiempo posible.

No se consumirá dicho refrigerio en la zona de meta. Lo único que se podrá tomar es una bebida recuperadora.

Se dispondrá de hidrogel que deberá ser usado a la entrada y salida del recinto.

Solo participantes y personal de la organización podrán acceder a los avituallamientos de meta. Acompañantes y familiares no podrán acceder al recinto.

No se podrá permanecer en la zona de postmeta tras terminar la carrera.

### **Entrega de premios**

Se realizará una breve ceremonia de entrega de trofeos donde se entregarán los trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría.

Todos los asistentes y galardonados deberán usar mascarilla en cada momento y deberán desinfectarse las manos al subir al pódium.

El pódium estará dispuesto con una distancia 1.5 metros entre cada uno de los cajones.

Las autoridades que asistan al acto no manipularán los trofeos, únicamente estarán presentes con el fin de las fotos para los medios de comunicación. Todos los presentes deberán llevar la mascarilla puesta en todo momento, salvo el momento de la foto, y deberán usarla de nuevo inmediatamente después.



## **Vehículos de la organización**

En los vehículos de organización irán aquellas personas que estipule la organización, árbitros, médico, etc. Dentro de los vehículos todo el mundo debe llevar obligatoriamente las mascarillas e higienizarse las manos con solución hidroalcohólica antes de entrar en el coche.

## **Labores logísticas y de montaje**

Todos los proveedores de la prueba se registrarán por las normas sanitarias vigentes en el momento de realizar su labor de montaje. Todo el personal externo deberá igualmente pasar el control de temperatura diario y usar mascarilla en el desempeño de sus funciones. Los materiales y utensilios de trabajo, deberán ser desinfectados a diario.

## **7. EQUIPO DE DIRECCIÓN Y CONTROL DEL PROTOCOLO**

Este plan de medidas ha sido elaborado y consensuado por el equipo organizativo de Club Natación Castalia Castellón. Los responsables de la elaboración y posterior puesta en práctica de las medidas son:

Fco. Javier Casas López, Javier López directores del evento y personal de competición.

## **8. ACTUACIÓN PARA LA DETECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE COVID-19**

1. El Organizador deberá cumplir y hacer cumplir lo previsto en el presente apartado del Protocolo.

2. Se evitará la presencia o participación en la competición a personas que: (I) presentasen sintomatología compatible con un contagio; (II) estuviesen contagiadas sin infección resuelta; (III) se hubiese establecido su cuarentena por haber mantenido contacto estrecho con persona contagiada confirmada o, aun no pudiendo ello ser determinado, con persona que presente síntomas compatibles con un posible contagio. En todo caso, los criterios a aplicar deberán resultar de lo dispuesto en cada momento por las autoridades sanitarias.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Protocolo supondrá la inmediata descalificación.



## 9. PÚBLICO

En el momento actual de desarrollo y evolución de la pandemia, con el objetivo de conjugar el regreso de las competiciones federadas oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional con la imprescindible seguridad sanitaria, se considera posible, en aras de coadyuvar en la medida de lo posible el regreso a la normalidad social, la presencia de público en el desarrollo de las competiciones objeto de este protocolo, con las siguientes especificidades:

Las competencias sanitarias precisas para una vuelta segura a la competición, que se encuentra en la cúspide de los objetivos perseguidos en este momento, se encuentran radicadas en sede autonómica, por lo que las CCAA podrán adoptar las medidas necesarias para garantizar que el desarrollo de las competiciones con eventual presencia de público, se realice en las mejores condiciones posibles de seguridad sanitaria, variando lo establecido en este apartado.

En caso de que una Comunidad Autónoma decidiera aprobar la presencia de público, el Consejo Superior de Deportes recomienda que el número máximo de público asistente de 1.000 personas para las instalaciones al aire libre, dada la situación fluida, cambiante y asimétrica de la pandemia, se valorará la conveniencia de revisar estos aforos en el momento de la competición.



## 10. ACTUACIÓN EN CASO DE POSITIVO EN EL DESARROLLO DE UNA COMPETICIÓN

En caso de que se detecte un positivo en un deportista durante el periodo de desarrollo de una competición de ámbito estatal y carácter no profesional:

1. Comunicar el positivo a:
  - a. Consejería de Sanidad de la CCAA correspondiente. Supeditado a las recomendaciones de la CCAA correspondiente.
  - b. Entidad local competente en el territorio donde se desarrolla la competición.
2. Automáticamente seguir el protocolo del Ministerio de Sanidad y/o autoridad sanitaria autonómica.
3. Si existiese algún contacto estrecho dentro de un club/familia o grupo de amigos, de la misma manera, se deberá seguir el protocolo del Ministerio de Sanidad y/o autoridad sanitaria autonómica.
4. Se deberán desinfectar las zonas transitadas.
5. Las FFDDEE deberán establecer un sistema de rastreo de posibles casos positivos provocados por contacto estrecho en coordinación con las Autoridades Sanitarias.





## ANEXO

Formulario de localización personal (FLP) \*A ser completado por todos los participantes en la competición

Nombre tal como aparecen en DNI o en el Pasaporte u otro documento de identidad válido:

.....  
Dirección durante la competición (calle/apartamento/ciudad/número postal/país):

.....  
Número de teléfono:

Correo electrónico:

Países/CCAA que visitaste o donde estuviste en los últimos 7 días:

.....  
Responder a las preguntas siguientes en relación con los últimos 14 días:

	Preguntas	SI	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID- 19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID-19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo. El Deportista o Tutor

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021